



DECRETO ALCALDICIO N° 752

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 18 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 378 de fecha 28.02.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de las siguientes personas:

PAZ FRANCISCA CORREA CÓRDOVA, Rut [REDACTED] como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias, por el periodo comprendido desde el 01 de Marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$ 1.376.800 Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 2.753.600.- impuesto incluido.-

IRIS KARINA URZUA DIAZ, Rut [REDACTED] como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias, por el periodo comprendido desde el 01 de Marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$ 641.600.- impuesto incluido.- haciendo un total de contrato de \$ 6.416.000.- Impuesto Incluido.-

La Resolución Exenta N° OHI-F-00067 de fecha 04.02.2025, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa AFI del SSYO, Comuna de Requínoa 2025.

Se Adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°031 año 2025.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

DEJA SIN EFECTO: Decreto Alcaldicio N° 710 de fecha 13 de Marzo de 2025, de las siguientes personas:

PAZ FRANCISCA CORREA CÓRDOVA, Rut [REDACTED] como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias, por el periodo comprendido desde el 01 de Marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$ 1.376.800 Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 2.753.600.- impuesto incluido.-

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias.

IRIS KARINA URZUA DIAZ, Rut [REDACTED] como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias, por el periodo comprendido desde el 01 de Marzo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025. Los honorarios a pagar por los servicios prestados, serán por un monto mensual de \$ 641.600.- impuesto incluido.- haciendo un total de contrato de \$ 6.416.000.- Impuesto Incluido.-



AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Apoyo Familiar Integral", Programa Familias.

IMPUTESE a la Cuenta 114.05.15.133 correspondiente a "Programa Psicosocial, fondo Externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/TUS/JPR/pca.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



MEMO N° 378

REF.: Solicita Contratación que se indica.
Requinoa, 28 de Febrero de 2025

DE SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien informar a usted, que nuestra dirección requiere contratar en modalidad de Prestador de Servicios, personal que deberá cumplir funciones como Apoyo familias integral, programa Familias, las que se establecen en Perfil del Cargo, según resolución N° OHI-F-00067 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa AFI del SSYO, Comuna de Requinoa 2025 y según convenio de transferencia de Recursos para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral de fecha 04 de Febrero de 2025, el cual sugiere continuidad de las profesionales antes mencionadas por el tiempo de experiencia para realizar la labor encomendada, además del vínculo y confianza previa generado en la intervención con las familias participantes.
2. Por lo anteriormente señalado, solicito autorizar la contratación de:

NOMBRE	Iris Karina Urzúa Díaz
RUT	██████████
DIRECCION	DIDECO
CARGO O FUNCION	Apoyo familias integral, programa familias
JORNADA DE TRABAJO (Cantidad de Horas Semanales)	22 horas
CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO MENSUAL	88
PERIODO DE CONTRATO	01.03.2025 al 31.12.2025
MONTO MENSUAL CON IMPUESTO INCLUIDO	\$641.600.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IMPUESTO INCLUIDO	\$6.416.000.- Impuesto Incluido

NOMBRE	Paz Correa Córdova
RUT	██████████
DIRECCION	DIDECO
CARGO O FUNCION	Apoyo familias integral, programa familias
JORNADA DE TRABAJO (Cantidad de Horas Semanales)	44 horas
CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO MENSUAL	176
PERIODO DE CONTRATO	01.03.2025 al 31.12.2025
MONTO MENSUAL CON IMPUESTO INCLUIDO	\$1.376.800.- Impuesto incluido
MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IMPUESTO INCLUIDO	\$13.768.000 Impuesto incluido



3. El Gasto debe ser imputado a la cuenta 114.05.15.133 programa Psicosocial, fondo Externo.
4. Adjunto a usted Perfil de Cargo.
5. Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted;



THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

TUS/BCS/bcs
Distribución:
Alcaldía
Dideco
RRHH